



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

Dideco N° 193

DECRETO ALCALDICIO N° 1147
LITUECHE, 24 de septiembre del 2019

CONSIDERANDO:

- La necesidad de dar de baja y subastar especies y bienes muebles en desuso propiedad de la Municipalidad e Litueche en todas sus áreas.
- Que, en el Municipio no cuenta con personal en el área jurídica para llevar a cabo este proceso, por tanto el suministro de martillero público contribuye a modernizar y agilizar los procesos internos municipales.
- Que el servicio de martillero público no conlleva gasto en el presupuesto municipal, para realizar subasta y/o remate de los bienes muebles y especies que se han dado de baja de la Municipalidad de Litueche.
- El acuerdo n°117 de la sesión ordinaria de concejo municipal de Litueche de fecha 7 de agosto del 2019, que aprueba "las Bases técnicas de suministro de servicios de martillero público Municipalidad de Litueche".
- Licitación Pública N°1743-55-LQ19
- Por error involuntario de los funcionarios no se realizó proceso de evaluación en la fecha indicada.
- El Decreto N°1145 , de fecha 23 de septiembre del 2019, que se modifica y se cambia la comisión evaluadora de la licitación pública 1743-55-LQ19
- El Acta de Evaluación de la comisión evaluadora con fecha 23 de septiembre del 2019

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo de 2018, Deléguese facultad de firma a la Administradora Municipal "Por Orden del Sr. Alcalde", y sus posteriores Decretos modificatorios.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUESE, la Litación Pública 1743-55-LQ19" **Contrato de Suministro de Suministro Martillero Publico Municipalidad de Litueche**" a Don Andrés Fuentes Echevarría RUT: 16.609.034-2, por la duración de 24 meses.

2.- COMUNIQUESE al operador del sistema www.mercadopublico.cl, para que proceda a generar las ordenes de compras respectivas.

3.-IMPUETESE, el gasto al Presupuesto Municipal 2018, Actividades Municipales "Programas Sociales, Recreacionales y Culturales.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/PPV
Distribución:

- Archivo Departamento Social
- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



**ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA – LICITACION N°1743-55-LQ19
SERVICIO DE MARTILLERO PUBLICO PARA MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**

Con fecha 23 de Septiembre del 2019, se constituye la comisión evaluadora con el fin de realizar la evaluación de la licitación, ID N° 1743-55-LQ19 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Para esta licitación se contemplan la línea de Contratación Servicio de Martillero Publico para la Municipalidad de Litueche.

N°	PROVEEDOR	RUT
1	Andrés Antonio Fuentes Echeverría	16.609.034-2
2	Ricardo Manuel Venegas Rojas	7.569.315-k

2.- Evaluación de las Ofertas: La comisión realiza la revisión de los antecedentes, según lo solicitado en las bases estableciéndose lo siguiente:

Línea N°	PROVEEDOR	RUT	Anexo N° 1	Anexo N°2	Entrevista
1	Andrés Antonio Fuentes Echeverría	16.609.034-2	cumple	cumple	cumple
2	Ricardo Manuel Venegas Rojas	7.569.315-k	No cumple (formulario presentado incompleto)	No cumple (formulario presentado incompleto)	cumple

De acuerdo a la evaluación de la documentación presentada queda fuera de bases el oferente n° 2 Don Ricardo Manuel Venegas Rojas, ya que no cumple con todo lo solicitado en las bases administrativas, los formularios presentados están incompletos, no pasando a la siguiente evaluación.

3.- De acuerdo a la Pauta de Evaluación se establecen los siguientes puntajes obtenidos:

N°	PROVEEDOR	Entrevista 40%	Oferta Económica 30%	Identificación Oferente 30%	Ponderación obtenida
1	16.609.034-2	40 %	30 %	0 %	70 %

4.- Conclusión En atención a las ofertas evaluadas y dado que el oferente cumple con lo solicitado en las bases administrativas de la licitación públicas bajo el ID 1743-55-LQ19, la comisión propone la adjudicación de la siguiente forma:

-El Servicio de Martillero Publico para Municipalidad de Litueche, al oferente Andrés Fuentes Echeverría, Cedula de Identidad: 16.609.034-2

DAF
Secretaría Municipal
DIDECO

Litueche, 23 de septiembre de 2019